



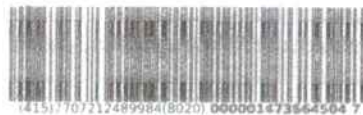
Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14736645047



14151707212489984(8020) 0000014736645047

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6 3 5 1 6 0 6 7 8 6. DV: 8 12. Dirección seccional: Páramos y Aduanas de Yopal 14. Buzón electrónico: 4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida 25. Tipo de documento: 2 Cédula de Ciudadanía 1 3 26. Número de identificación: 6 3 5 1 6 0 6 7 27. Fecha expedición: 1 9 9 4 1 2 2 1
 Lugar de expedición: 28. País: COLOMBIA 29. Departamento: 1 6 9 Santander 30. Ciudad/Municipio: 6 8 Bucaramanga 0 0 1
 31. Primer apellido: NIÑO 32. Segundo apellido: ROJAS 33. Primer nombre: YANETH 34. Otros nombres:
 35. Róndel social:
 36. Nombre comercial: 37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 39. Departamento: 1 6 9 Casanare 40. Ciudad/Municipio: 8 5 Yopal 0 0 1
 41. Dirección principal: CL 15 A 26 45 BRR LOS HELECHOS
 42. Correo electrónico: yaniro@gmail.com
 43. Código postal: 44. Teléfono 1: 3 1 5 7 5 8 9 1 4 1 45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica
 Actividad principal: 46. Código: 8 6 9 2 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 6 0 1 2 5 48. Código: 8 6 9 9 49. Fecha inicio actividad: 2 0 2 1 0 1 0 1
 Otras actividades: 50. Código: 1 2 51. Código:
 Ocupación: 52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9
 49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: Servicio: 1 2 3 57. Modo: 58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha: 2021-01-27 / 16 27: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados, se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 161.2.20 del Decreto 1625 de 2015.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: NIÑO ROJAS YANETH

985. Cargo: CONTRIBUYENTE